

Daniel Jadue deberá volver a arresto domiciliario total

Tras una audiencia de revisión de medidas cautelares, la Corte de Apelaciones de Santiago determinó que el exalcalde de Recoleta, Daniel Jadue (PC), deberá volver a arresto domiciliario total.

La Fiscalía Metropolitana Centro Norte, el Consejo de Defensa del Estado (CD), Best Quality y querellantes particulares, apelaron al arresto domiciliario nocturno con el

que se mantenía el exalcalde y que volviera a la cautelar anterior de arresto domiciliario total. Los querellantes acusaron posible peligro de fuga por parte del ex edil.

La resolución fue adoptada luego de una revisión de medidas solicitada por la defensa, liderada por el abogado Ramón Sepúlveda, en el marco de la investigación que lo vincula a presuntas irregu-

laridades en el manejo de la Asociación Chilena de Farmacias Populares.

Cabe recordar que luego de que el Tercer Juzgado de Garantía de Santiago disminuyó la medida cautelar del exalcalde, el presidente del Partido Comunista, Lautaro Carmona, había afirmado que Jadue tendría un rol más activo en la campaña presidencial de Jeannette Jara. 